

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1316
RETIRO, 05 ABR 2018

VISTOS:

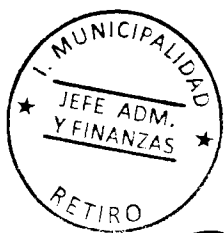
- Administrativo para funcionarios municipales;
- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto
 - 2.- La Licencia Médica presentada por el Interesado;
 - 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
 - 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Justifíquese, la ausencia correspondiente al funcionario municipal que se indica a continuación, según licencia médica;

NOMBRE	:	WALTER FUENTES GARCES
RUT	:	10.943.499-K
DESDE	:	05.04.2018
HASTA	:	11.04.2018
Nº DE DÍAS	:	07
Nº LICENCIA	:	2-55875190

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLER HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

GBT/SMH/iep
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta funcionario
- Archivo Licencias Médicas
- Control Asistencia
- Archivo SIAPER.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal